

**DECRETO 115/2003, de 15 de julio, por el que se dispone el cese de D. Manuel Domínguez Martínez como Director de Gestión Económica y Presupuestaria del Servicio Extremeño de Salud.**

A propuesta del Consejero de Sanidad y Consumo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 apartado o) de la Ley 1/2002, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, y previa deliberación del Consejo de Gobierno del día 15 de julio de 2003.

DISPONGO

Artículo único.-

El cese de D. Manuel Domínguez Martínez, como Director de Gestión Económica y Presupuestaria del Servicio Extremeño de Salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Mérida, a 15 de julio de 2003.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

El Consejero de Sanidad y Consumo,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

**DECRETO 116/2003, de 15 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D. Víctor Manuel García Vega como Secretario General de la Consejería de Sanidad y Consumo.**

A propuesta del Consejero de Sanidad y Consumo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 apartado o) de la Ley 1/2002, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, y previa deliberación del Consejo de Gobierno del día 15 de julio de 2003.

DISPONGO

Artículo único.-

El nombramiento de D. Víctor Manuel García Vega, como Secretario General de la Consejería de Sanidad y Consumo.

Dado en Mérida, a 15 de julio de 2003.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

El Consejero de Sanidad y Consumo,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

**DECRETO 117/2003, de 15 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D. José Luis Ferrer Agualeles como Director General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitarias de la Consejería de Sanidad y Consumo.**

A propuesta del Consejero de Sanidad y Consumo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 apartado o) de la Ley 1/2002, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, y previa deliberación del Consejo de Gobierno del día 15 de julio de 2003.

DISPONGO

Artículo único.-

El nombramiento de D. José Luis Ferrer Agualeles, como Director General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitarias de la Consejería de Sanidad y Consumo.

Dado en Mérida, a 15 de julio de 2003.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

El Consejero de Sanidad y Consumo,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

**DECRETO 118/2003, de 15 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D. José M<sup>a</sup> Vergeles Blanca como Director General de Formación, Inspección y Calidad Sanitarias de la Consejería de Sanidad y Consumo.**

A propuesta del Consejero de Sanidad y Consumo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 apartado o) de la Ley 1/2002, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, y previa deliberación del Consejo de Gobierno del día 15 de julio de 2003.

DISPONGO

Artículo único.-

El nombramiento de D. José M<sup>a</sup> Vergeles Blanca, como Director